



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN.

Medellín, catorce de julio de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo de Alimentos
Demandante	Lina Marcela Flórez Zapata
Demandado	Jhon Jairo Megudan Castrillón
Radicado	No. 05-001 31 10 014 2018 00852 00
Decisión	Resuelve solicitud

Teniendo en cuenta la respuesta allegada por Bancolombia, y una vez verificado por el Despacho que el proceso se encuentra creado en la plataforma del Banco Agrario, se solicita a la parte solicitante reportar el error que le impida realizar la consignación al Banco Agrario o a esta dependencia judicial en caso de que sea por un error de datos de las partes o el proceso.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7dc946de166bf8161e5d29cea8bcb97a8b51f392958891f0ae56a0698db9c859**

Documento generado en 17/11/2022 04:11:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>